# La escuela media que queremos

Cuadernillo para estudiantes



estudiantes\_regional.indd 5 3/18/10 10:05:24 AM

La escuela media que queremos Parlamento Juvenil del Mercosur 2010 Cuadernillo para estudiantes

Coordinación General del Proyecto: Lic. Miguel G. Vallone

Elaboración:

IIPE-UNESCO Sede Regional Buenos Aires

Consultoras a cargo de la elaboración del material:

Flavia Terigi y Ana Abramowski (coordinación), Analía Segal, Jésica Báez, Valeria Buitron, Gabriel D'iorio, Cecilia Flachsland, Pedro Núñez

Esta publicación fue desarrollada en el marco del Proyecto Multinacional Parlamento Juvenil del MERCOSUR coordinado por el Ministerio de Educación de la República Argentina y financiado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI/OEA). Las opiniones expresadas no son necesariamente las opiniones de la OEA, ni de sus órganos y funcionarios.

UNICEF coopera con el Proyecto Multinacional Parlamento Juvenil del MERCOSUR.

Realización editorial:

LENGUAJE CLARO

estudiantes\_regional.indd 4 3/18/10 10:05:24 AM

### **DERECHOS HUMANOS**

### Los derechos humanos ante los desafíos de un nuevo siglo



Todo parecía indicar que el gobernador iba a tener un día agitado. En cuanto se subió al auto oficial para asistir a la primera reunión de la jornada, su asesora de máxima confianza le entregó los datos de la última encuesta, que señalaban un descenso en su imagen debido fundamentalmente a su incapacidad para "frenar la delincuencia". Fue en aquel momento que recordó el proyecto de un funcionario de un país vecino: construir un muro para separar a un barrio señalado como "peligroso" del barrio de enfrente; se decía que en el primero vivían maleantes que perpetraban hechos delictivos en el segundo. Ese muro había durado poco. Algunos vecinos rompieron los primeros ladrillos colocados argumentando que el paredón iba a dificultar el contacto con los familiares y amigos que quedarían del "otro lado". Además, iba a ser tremendamente complicado acceder a servicios básicos como la escuela y el hospital ubicados también del muro "para allá".

La polémica desatada a partir del intento de construir aquel muro llegó a los medios y muchas personas manifestaron su opinión en diferentes programas de televisión. Un joven decía que la idea le parecía mala porque "la culpa no la tienen los que viven en ese barrio sino que falta seguridad. La solución pasa por otro lado, si hubiera trabajo no pasarían estas cosas". A este joven, la presencia del muro le iba a obstaculizar su viaje al centro de la ciudad, al que concurría frecuentemente para pasear, ir al cine o comprar cosas que no conseguía en su barrio. Una joven entrevistada, por el contrario, se mostró entusiasmada ante la posibilidad de construir una pared que separara ambos barrios. Según su visión, "de aquel lado" —decía mientras trazaba con su mano una divisoria imaginaria—"vive gente que anda en cosas raras. A veces me quedo despierta hasta las tres de la mañana y veo pasar a la gente que lleva televisores, equipos. Yo no ando robando, tengo derecho a dormir tranquila".

Las cámaras de televisión también entraron al barrio considerado "peligroso". En una esquina había un grupo de jóvenes. Cuando un cronista les acercó un micrófono manifestaron su enojo ante la iniciativa de la construcción del muro.

La escuela media que queremos | 39



DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos

ante los desafíos de un nuevo siglo

Uno de ellos dijo: "Nosotros no tenemos cloacas ni agua potable, cuando llueve las calles y las casas se inundan. ¿Por qué no usan la plata que quieren gastar en esa pared en arreglar el barrio? Nos dicen que somos ladrones. ¿Y los políticos que se roban toda la plata? Una adolescente agregó: "Los de enfrente nos echan la culpa por todo. Nos discriminan por pobres. Nosotros tenemos derecho a salir a la calle y caminar por todos lados, como todo el mundo".

La tentativa del país vecino de edificar aquel paredón había fracasado, pero este antecedente no desalentó al gobernador. Su propuesta era construirlo alrededor de un asentamiento de viviendas muy precarias para poder separarlo de un barrio residencial próximo. El funcionario confiaba contar con el apoyo de los medios de comunicación y las clases medias y altas.

Un nuevo muro estaba a punto de ser construido en una ciudad latinoamericana.

40 | PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR

estudiantes\_regional.indd 40 3/18/10 10:05:27 AM

## DERECHOS HUMANOS Los derechos humanos ante los desafíos de un nuevo siglo



El gobernador pretendía construir un muro para aislar a un barrio considerado peligroso. Un muro con pretensiones de "solucionar" un problema: el de la inseguridad y el delito. Pero esto generó una acalorada polémica y la consecuente suspensión de la medida. Las diferentes personas que dan su opinión sobre el tema mencionan, de manera tácita o explícita, una serie de "derechos": a dormir tranquilo, a circular libremente por la ciudad, a acceder a la escuela y al hospital, a tener un trabajo.

Pero alguien se preguntará si estamos verdaderamente ante un caso de "derechos humanos" o si se trata de un conflicto entre vecinos. Si consideramos que los derechos humanos se vuelven "reales" en situaciones concretas, es decir, en los momentos en que las personas consideran que fueron tratadas de manera justa o injusta, y que sus derechos lograron ser garantizados o, por el contrario, afectados, la respuesta será que sí, que este caso sirve para debatir sobre los derechos humanos. Los derechos humanos no "se juegan" solamente en las leves y declaraciones formales. Si bien las normativas oficiales son fundamentales, en la definición de los derechos humanos son muy importantes las prácticas cotidianas de las personas. Por eso, los estudiosos del tema hablan de los derechos humanos como principios y normas en permanente construcción, que se van modificando y ampliando a medida que las sociedades avanzan en su discusión.

En este sentido podemos observar que hoy se reclama el cumplimiento de derechos que en otros tiempos no existían como tales o que, aun existiendo, no se veían como importantes o prioritarios. Es decir, en distintos momentos históricos y en distintas sociedades se han considerado fundamentales distintas clases de derechos. Luego de las dictaduras militares, por ejemplo, los países de América Latina revalorizaron fundamentalmente los derechos humanos más básicos vinculados a la vida y la libertad. Con el tiempo, y garantizada la vida democrática, fueron reclamándose otros derechos, relacionados con el bienestar económico, el trabajo, la situación de las mujeres, las minorías, etc.

Ahora bien, volvamos al conflicto presente en el caso. Allí hallamos testimonios diferentes ante la propuesta de construir un muro para separar dos barrios. Hay personas que manifiestan su derecho a circular sin restricciones por ambos barrios, en tanto encuentran importante comunicarse con "el otro lado": para visitar amigos y familiares, ir a la escuela y al hospital, o para viajar al centro de la ciudad. Mientras que hay quienes dicen que tienen derecho a "dormir tranquilos", es decir, a vivir seguros y sin miedo a que les roben. Estas personas encuentran que el encierro los protegerá de ciertos peligros que ellos consideran son provocados por personas extrañas, "de afuera".

También están los testimonios del "otro lado", los de los jóvenes que viven en el barrio "peligroso". Ellos también enumeran una serie de derechos que consideran vulnerados: no cuentan con viviendas dignas, ni con agua potable, cloacas, desagües; son discriminados ("nos dicen que somos ladrones", "nos echan la culpa por todo", "nos discriminan por pobres").

Los vecinos de ambos barrios demandan derechos legítimos, y el cumplimiento de los derechos de "unos" no debería ser un obstáculo para que se respeten y hagan efectivos los derechos de los "otros".

Es posible trasladar lo que ocurre en este caso a situaciones cotidianas en las que se observan dificultades para compartir espacios entre personas de diferentes niveles socioeconómicos, barrios o regiones. En muchas ocasiones, aunque no se construyan paredes de

La escuela media que queremos | 41

estudiantes\_regional.indd 41 3/18/10 10:05:27 AM



DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos

ante los desafíos de un nuevo siglo

verdad, se levantan "fronteras" entre grupos que visten, hablan o tienen gustos diferentes. Estas divisiones tajantes entre "unos" y "otros" hacen difícil pensar que la convivencia entre personas diferentes sea posible.

Otro asunto para tener en cuenta son las diferentes vías que los protagonistas de este relato eligen para hacerse oír o para lograr que sus derechos (o lo que ellos consideran que son sus derechos) sean respetados.

En primer lugar, se trata de reclamos individuales que se realizan por intermedio de la televisión. Es importante destacar que, desde hace varios años, los medios de comunicación se vienen erigiendo en "representantes" de las ciudadanas y los ciudadanos en materia de derechos, recibiendo reclamos y denunciando injusticias. Pero también los gobernantes prestan atención a los medios de comunicación y a la opinión pública. Por ejemplo, en el caso que estamos analizando, el gobernador decide construir la pared sobre la base de la información de una encuesta porque vio en la televisión lo sucedido en un país vecino.

El caso tiene otro ingrediente. Aparecen unos vecinos que, disconformes, rompen los primeros ladrillos colocados con la intención de construir un muro. En este sentido, es posible ver diferentes maneras de ejercer los reclamos: no es lo mismo avanzar con las propias manos, o llamar a la televisión y hacer una denuncia, o intentar una audiencia con los funcionarios que están tomando las decisiones. Es importante destacar que no hay una sola vía para reclamar y luchar por los derechos.

Es interesante detenerse a pensar si las personas se reconocen como titulares de derechos y, en ese sentido, generan obligaciones al Estado, o si se comportan como simples beneficiarios y beneficiarias. Quizá en este punto deberíamos formular una pregunta: ¿existen

condiciones para que los ciudadanos y las ciudadanas reclamen al Estado el cumplimiento de sus obligaciones?

Cuando uno de los jóvenes dice "¿por qué no usan la plata que quieren gastar en esa pared en arreglar el barrio?", podríamos pensar que está preguntándose por las decisiones que toman los responsables de llevar adelante políticas públicas.

En este sentido, no es un asunto menor conocer las normativas que amparan a las ciudadanas y los ciudadanos en materia de derechos. Así como cada país tiene su legislación específica, es importante saber que hay pactos internacionales, convenciones y declaraciones. Además de la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada por las Naciones Unidas en 1948, vale la pena mencionar la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Unos párrafos más arriba decíamos que los derechos humanos se vienen ampliando y diversificando. Sin descuidar los derechos humanos más básicos, que consisten en el derecho a una buena alimentación, a gozar de salud, a tener una vivienda digna, por nombrar algunos, se vienen sumando demandas más específicas que también deben ser escuchadas. Hoy en día, las personas (y en particular los jóvenes y las jóvenes) están pidiendo ser escuchadas y respetadas desde su particularidad. Existen dentro de lo que se suele denominar como "jóvenes" un sinfín de situaciones y diferencias que las personas consideran deben ser reconocidas en pie de igualdad con otras.

42 | PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR

estudiantes\_regional.indd 42 3/18/10 10:05:27 AM



Vale la pena preguntarse qué implica pensar "qué escuela media queremos" en el debate sobre derechos humanos. Tal vez se trata de ser conscientes de que, además de recibir una buena formación (lo cual es un derecho), es importante contar con la posibilidad de hacerse oír, de tomar la palabra para expresar deseos y demandas, pero también de contemplar que existen otras personas que cuentan con derechos similares a los de uno. El estar con otros supone respeto y reciprocidad, para que las diferencias sean consideradas como lo que enriquece la vida en común y no como amenaza.

La escuela media que queremos | 43



#### DERECHOS HUMANOS

### Los derechos humanos ante los desafíos de un nuevo siglo

- 1. En el caso para debatir los protagonistas presentan diferentes reclamos. ¿Son incompatibles los derechos que demandan unos y otros? ¿Hay derechos más importantes y urgentes y otros menos acuciantes? ¿Se trata en todos los casos de "derechos"? ¿De qué tipo? ¿Todos deben ser respetados? ¿Qué otras situaciones se les ocurren donde existan derechos que parecieran ser incompatibles entre sí?
- 2. A veces se intenta resolver conflictos como el del caso relatado diciendo "los derechos de unos terminan donde empiezan los derechos de los otros", pero, ¿dónde se ubica ese límite? ¿Está siempre en el mismo lugar?
- 3. En el caso, los protagonistas recurren a diferentes vías para hacerse oír en sus demandas. ¿Hay vías más legítimas que otras? ¿Hay vías más efectivas?
- 4. ¿De qué manera congeniar la idea de que todos tenemos los mismos derechos con el respeto de las particularidades de cada uno?
- 5. ¿Qué lugar tiene el respecto de los derechos humanos en las escuelas? ¿Cómo construir una escuela en la que se respeten los derechos de todos?

•				
	•••••			
	•••••			
	•••••			
	•••••			
•••••		•••••	•••••	•••••

44 | PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR

estudiantes\_regional.indd 44 3/18/10 10:05:27 AM